I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000342

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

Cerrillos, - 4 ABR 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/554/2018 del Administrador Municipal; el Ordinario N°900/016/2018 de la Dirección de Gestión Ambiental; el Decreto Exento N°202/111/2018; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/111/2018 se aprobó el programa denominado "Salud Comunitaria".

D E C R E T O:

1. Modifícase el Programa denominado **"SALUD COMUNITARIA",** sancionado por Decreto Exento N°202/111/2018, en el siguiente sentido:

1.1. El Subprograma señalado en el punto 1.7. se denominará **"Tenencia Responsable de Mascotas y Mejoramiento del Entorno"**; cuyo objetivo es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mediante el cuidado de sus mascotas y el mejoramiento de las áreas verdes que componen su entorno"

1.2. Agregar la siguiente actividad:

Actividades	Productos
Levantamiento planimétrico de Áreas Verdes	20 áreas verdes con fichas catastrales

2. En lo no modificado por el siguiente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal

DCA/CUCH/esg
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Gestión Ambiental
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/0554/2018

Cerrillos 12 de MARZO DE 2018

000342

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

DE [X] Sr. Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
29 MAR. 2018
DOCUMENTO RECEPCIONADO

[X]	Secretaría Municipal	[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Dirección de Gestión Ambiental
[ ]	Secplan	[ ]	Dirección de Obras Municipales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Público
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Juzgado de Policía Local

Modifiquese el D.E. N° 202/111/2018 en virtud a lo indicado en el Ord. N° 900/016/2018 de Gestion Ambiental.

PARA

[ ]	Estricto Cumplimiento
[ ]	Su conocimiento y fines
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
[ ]	Venir a verme por este tema
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto
[ ]	Informar por escrito
[ ]	Modificar documento que se indica
[ ]	Confeccionar Decreto
[ ]	Confeccionar Contrato

PLAZO

[ ]	24 Horas
[ ]	48 Horas
[ ]	URGENTE

SEGUNDO TRÁMITE

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

DCA/fmr.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL

ORD. : Nº 900/016/2018

ANT. : No hay

MAT. : Lo que indica

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Hora: 1178
Hora

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDO
8 MAR 2018
ALCALDE

Cerrillos, marzo 07 del 2018

DE : DIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL
DN. JAIME QUEZADA FRANZETTI

A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DN. ARTURO AGUIRRE GACITUA

Mediante el presente solicito a usted, modificación del Decreto Exento N° 202/111/2018 en el punto N° 1.7, a fin de regularizar administrativamente la actividad de la Srta. Stephany Marambio Ríos, Paisajista.

Donde dice:

1.7 Subprograma TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.

Debe decir:

1.7 "Subprograma TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO; cuyo objetivo es contribuir a mejor la calidad de vida de las personas mediante el cuidado de sus mascotas y el mejoramiento de las áreas verdes que componen su entorno"

Agregar la siguiente fila

ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Levantamiento planimétrico de Areas Verdes	20 areas verdes con fichas catastrales.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted.,

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
GESTION AMBIENTAL

JAIME QUEZADA FRANZETTI
DIRECTOR

JQF/llm

Distribución

- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Cerrillos
- Sr. Administradora Municipal
- Sra. Directora de Secplan (s)
- Archivo